

INFORME SOBRE RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO O A LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 35/2005, DE 15 DE FEBRERO, POR EL QUE SE CONSTITUYE Y REGULA EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

El proyecto de modificación del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, no establece restricciones a la libre prestación de servicios regulados en los artículos 11.3 y 12.3 de la Ley 17/2009 de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y afecta de manera exclusiva a las competencias ejercidas por la Consejería de Salud y Familias.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS

Calle Castelar 22 41002 Sevilla
Tlf.: 679696182 – 660810
sg.familias.csafa@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPMQ39XDBE8N6RH6S3R6HMKXBP4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA CARMEN MATA RICO	FECHA	20/01/2022
ID. FIRMA	VH5DPMQ39XDBE8N6RH6S3R6HMKXBP4	PÁGINA	1/1
			